



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CIRUELOS DE CERVERA

Aprobado por este Ayuntamiento, en sesión ordinaria de fecha 21 de enero de 2016, el pliego de cláusulas económico-administrativas particulares para la contratación, mediante concurso, del arrendamiento del coto privado de caza BU-11.043 de Ciruelos de Cervera.

1. – Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Ciruelos de Cervera.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información: Martes y jueves de 10 a 12 horas en el Ayuntamiento de Ciruelos de Cervera (www.ciruelosdecervera.es).

2. – Objeto del contrato:

- a) Tipo: Contrato privado de arrendamiento.
- b) Descripción del objeto: Arrendamiento del aprovechamiento cinegético del coto de caza BU-11.043.
- c) Plazo de ejecución: Cinco temporadas cinegéticas (2016/17-2020/21).

3. – Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación: Varios criterios de adjudicación.

4. – Presupuesto base de licitación:

Importe total: 20.500,00 euros más IVA, al alza.

5. – Garantías exigidas:

Provisional: 3% del tipo de licitación (615,00 euros).

Definitiva: 5% del precio de adjudicación.

6. – Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

A partir del día siguiente de la publicación, durante los siguientes ocho días naturales, en el Ayuntamiento de Ciruelos de Cervera; último día para presentar propuestas 4 de febrero de 2016.

7. – Apertura de ofertas:

En el Ayuntamiento de Ciruelos de Cervera, a las 10:00 horas, el martes siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas, el día 9 de febrero de 2016.

En Ciruelos de Cervera, a 21 de enero de 2016.

El Alcalde,
Alfredo Alonso Martínez